



LAGUNA BLANCA, 12 MAR. 2015

N° 150 /.- (SECCION "A") VISTOS : En cumplimiento a lo dispuesto en el D.L. N° 3.063, Art. 38 de 1979; DFL N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior; Decreto N° 356 del 28.01.1982 que declara cooperador de la función educacional del Estado a la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Artículos 1°, 2°, 3° y 25° incisos 1 y 3, del referido D.F.L. N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

Lo establecido en el artículo 41° bis de la Ley N° 19.070, agregado por la Ley N° 19.933.-

El emails de fecha 11 de marzo de 2015 de Directora Escuela "Diego Portales" que envía nomina de profesores seleccionados.

El artículo 54 de la Ley N° 18.575, en su texto refundido aprobado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000 de la Secretaría General de la Presidencia.

El Decreto Alcaldicio N° 119 de fecha 27 de febrero de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **CONTRATESE** bajo la modalidad de **PLAZO FIJO**, a don **JONATHAN ENRIQUE OYARZUN ASENCIO**, para desempeñar el cargo de Profesor de Educación Física a los alumnos de la Escuela "Diego Portales" de Villa Tehuelches, a contar del **18 de MARZO de 2015** hasta el **29 de FEBRERO de 2016**, ambas fechas inclusive, con una carga horaria de 14 horas cronológicas.

2.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta **215.21.02** "Gastos en Personal - Personal a Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACION
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

